

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008**

FECHA: Armenia, junio 09 de 2009

HORA: 8 a.m.

LUGAR: Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Patricia Landazuri
Vicerrectora de Investigaciones
Fabiola Restrepo Sánchez
Representante de los Decanos
Roberto Estefan Chehab
Representante de los Decanos
Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Postgrado
Carlos Iván Correa Valencia
Representante de los Directores de Programa.
José Gabriel Hoyos Gutiérrez
Representante de los Docentes
Luís Miguel Mendoza Pava
Representante de los estudiantes
Hernán Celis Rincón
Representante de los estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

INVITADOS:

DECANOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES.
Nelly Restrepo Sánchez
Jefe Oficina Asesora Admisiones; Registro y Control Académico.
Adriana González Gallego
Técnico Administrativo.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Acta No. 025 del 27 de diciembre de 2008

3.2 Acta No. 004 del 29 de abril de 2009

4. SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO PERÍODO 2009

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.1 *Por medio del cual se actualiza el Currículo del Programa de Contaduría Pública, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, según oficio No.002287 del 08 de mayo de 2009.*

5.2 *Por medio del cual se ajusta el Currículo del Programa de Administración de Negocios, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, según Oficio No.002594 del 26 de mayo de 2009.*

6. MENCIÓN MERITORIA

6.1 *Oficios No. 002527, No. 00258 y No.002529 del 21 de mayo de 2009, remitidos por el Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, mediante el cual solicita Mención Meritoria al Trabajo de grado de varios estudiantes del Programa de Español y Literatura.*

7. CORRESPONDENCIA

7.1 *Oficio No.002678 del 29 de mayo de 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, quien solicita realizar un Consejo Académico Extraordinario, con el fin de revisar la Ley 4 de 1992.*

7.2 *Oficio No. 002651 del 28 de mayo de 2009, remitido por el Director del Programa de Ingeniería Civil, Elkin Monsalve Durango, quien solicita se incorpore la cátedra de Gestión del Riesgo dentro de las electivas complementarias.*

8. INFORMATIVO

8.1 *Copia Memorando General No.0005816 del 22 de mayo de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez.*

8.2 *Copia Memorando General No.0005815 del 22 de mayo de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez.*

8.3 *Copia Memorando General No.0006029 del 29 de mayo de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez.*

8.4 *Copia Memorando General No.0006027 del 29 de mayo de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez.*

8.5 *Copia Memorando General No.0006025 del 29 de mayo de 2009, remitido por la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez.*

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008**

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verificó por parte de la Secretaria General Franceline Barrero Rendón que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor rector Alfonso Londoño Orozco dio lectura al orden del día, lo puso a consideración de los consejeros y fue aprobado.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

3.3 Acta No. 025 del 27 de diciembre de 2008

Una vez revisada página por página, e incluyendo la corrección de la página 15 numeral 3, cuya frase inicial quedó así: “Igualmente solicitó el consejero José Fernando Echeverry Murillo se haga claridad...”, se puso a consideración el acta y fue aprobada.

3.4 Acta No. 004 del 29 de abril de 2009

Una vez revisada el acta página por página, e incluyendo las correcciones de la página 12, en el primer párrafo, octavo renglón, en donde se suprimió la palabra “insuficiente”, en el noveno renglón del mismo párrafo, se cambió la palabra “presta” por “ofrece”, en el tercer párrafo, renglón 19, la frase quedó así: “el consejero José Gabriel Hoyos Gutiérrez propuso que cada programa maneje los equipos correspondientes”. Se puso a consideración el acta con las correcciones propuestas y con las que fueron presentadas ante la secretaría general y fue aprobada.

4. SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO PERÍODO 2009

El señor rector Alfonso Londoño Orozco propuso que mientras se hace presente la Jefe de la Oficina Asesora Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, se continúe con el punto siguiente.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008**

5. PROYECTOS DE ACUERDO

5.3 *Por medio del cual se actualiza el Currículo del Programa de Contaduría Pública, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez según oficio No.002287 del 08 de mayo de 2009.*

5.4 *Por medio del cual se ajusta el Currículo del Programa de Administración de Negocios, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, según Oficio No.002594 del 26 de mayo de 2009.*

El señor rector Alfonso Londoño Orozco presentó los proyectos de acuerdo y el consejero Orlando Salazar Salazar hizo una observación en el sentido que para la socialización de estos acuerdos no se cumplió con el conducto regular, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 018 del 18 de diciembre de 2003, ya que estos proyectos debieron haber pasado primero por la Oficina de Planeación y Desarrollo y la Unidad Curricular. Posteriormente por la Vicerrectoría Académica, y después de las revisiones, los envía al Consejo Académico.

El Consejo Académico propuso devolver los dos proyectos de acuerdo, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con el fin de que se realice el procedimiento establecido en el Acuerdo No. 018 del 18 de diciembre de 2003. Aprobado.

6. MENCIÓN MERITORIA

6.1 *Oficio No. 002527 y No.002529 del 21 de mayo de 2009, remitidos por el Decano de la Facultad de Educación, Darío Álvarez Mejía, mediante el cual solicita Mención Meritoria del trabajo de grado de varios estudiantes del Programa de Español y Literatura.*

El señor rector Alfonso Londoño Orozco leyó el oficio No. 002527 donde se solicita mención meritoria al trabajo de grado de la estudiante Ligia Marcela Acevedo.

El señor rector leyó el oficio No. 002528 donde se solicita mención meritoria al trabajo de grado de la estudiante Dora Shirley Tobón Ortiz.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

El señor rector leyó el oficio No. 002529 donde se solicita mención meritoria al trabajo de grado de los estudiantes Diana López Garzón y Alejandro Rubio García.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco puso a consideración las anteriores menciones meritorias y fueron aprobadas.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Oficio No.002678 del 29 de mayo de 2009, remitido por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Fabiola Restrepo Sánchez, quien solicita realizar un Consejo Académico Extraordinario, con el fin de revisar la Ley 4 de 1992.

El consejero Orlando Salazar Salazar dio lectura al oficio No. 002678 y sobre el particular el consejero Darío Álvarez Mejía comentó que en una sesión anterior se le solicitó al señor rector que, junto con la Oficina Jurídica, se analizara lo relativo a la ley cuarta; al respecto anotó el consejero Orlando Salazar Salazar que este tema corresponde más a una consulta jurídica que a una sesión extraordinaria. Así mismo, los consejeros aportaron algunos elementos sobre las políticas de contratación emanadas de la Ley cuarta y de los acuerdos internos de la Universidad, en donde se evidencian ciertas contradicciones.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco aclaró que hay dos aspectos implícitos en este punto: uno es la reglamentación interna, apoyada en la autonomía universitaria, donde se establece que un catedrático puede tener una asignación de carga horaria de hasta 16 horas semanales; el segundo aspecto es la disposición de la Ley 4 que establece una asignación de carga horaria (adicional) de hasta 9 horas; pero lo que se debe definir internamente es a quien se aplica la reglamentación interna, es decir, hasta cuántas horas (adicionales) se les puede asignar a un ocasional de tiempo completo, o a un administrativo, por ejemplo; por consiguiente lo que se concluyó es que no hay claridad en la interpretación de estas normas.

Después de una amplia discusión los consejeros acordaron elaborar una propuesta, que incluya los elementos recopilados por el consejero José Fernando Echeverry Murillo, la cual previamente será revisada por la Oficina Jurídica, luego será discutida en un próximo Consejo

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

Académico y se presentará luego ante el Consejo Superior para su aprobación. Aprobado.

7.2 Oficio No. 002651 del 28 de mayo de 2009, remitido por el Director del Programa de Ingeniería Civil, Elkin Monsalve Durango, quien solicita que se incorpore la cátedra de Gestión del Riesgo dentro de las electivas complementarias.

El señor rector Alfonso Londoño Orozco presentó el oficio No. 002651 e invitó para desarrollar este punto al director (e) de programa de Ingeniería Civil Elkin Monsalve Durango, quien expuso la justificación para la cátedra propuesta. El soporte para esta solicitud es la designación que hace la Oficina Regional de las Américas, de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, a la Universidad del Quindío como Centro Colaborador de Buena Voluntad de la EIRD. Explicó que en este contexto la Universidad adquiere la responsabilidad de desarrollar labores de carácter académico con estudiantes y profesores que permitan implantar en la región la educación para la gestión del riesgo, como un medio seguro para prevenir y reducir los desastres. Amplió esta información el Ingeniero Luís Carlos Martínez Medina, manifestando que la Universidad es una Institución abanderada, a nivel internacional, para el manejo de la gestión del riesgo, siendo ya reconocida en la investigación sobre estos temas, por muchas instancias mundiales.

Sobre el particular el señor rector Alfonso Londoño Orozco expresó que en la presentación hay dos propuestas; una es la inclusión de una asignatura específica, que pueda tomarse como una electiva complementaria, dentro de un programa ya definido; y la otra es la elaboración de un plan de capacitación, integrando a toda la comunidad universitaria, a través de la Facultad de Ingeniería y articulando el proceso con el Comité de Desastres que existe en la Universidad. El señor rector invitó al Programa de Ingeniería Civil para que elabore y presente las dos propuestas ante el Consejo Académico para su discusión. Se aprobó.

El consejero Darío Álvarez Mejía comentó que existe un proyecto acerca de la explotación de una mina de oro en la zona del Machín, Cajamarca, lo cual implica un grave riesgo ambiental para la Región y sugirió entonces que la Universidad se pronuncie

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

institucionalmente, aprovechando la coyuntura de la vinculación a la EIRD Naciones Unidas. Sobre el particular informó el señor rector que la Universidad fue invitada por la Gobernación a participar en el Comité de Control de las Explotaciones Mineras y en este momento se está gestionando el levantamiento del mapa minero. El consejero Roberto Estefan Chehab retomó el comentario del consejero Darío Álvarez Mejía y sugirió que la Universidad se pronuncie respecto a lo aprobado en relación con la explotación de la mina de oro de Cajamarca, como una forma de sentar un precedente, la Universidad no puede aparecer indiferente hacia esos temas de impacto regional, a través de un comunicado. La sugerencia se sometió a consideración y se aprobó para que se produzca el comunicado a través de la Facultad de Ingeniería.

4. SELECCIÓN ADMITIDOS SEGUNDO PERÍODO 2009

En este momento de la reunión se hizo presente la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez. El señor rector Alfonso Londoño Orozco anunció la realización del proceso de admisión, para el segundo período del 2009, de aquellos programas que ya cerraron el proceso de inscripción, anotando que quedan pendientes de realizar este proceso los programas a los cuales se les amplió el período de inscripción hasta el 20 de junio de 2009. Para ese entonces se hará un Consejo Académico extraordinario en los días próximos siguientes al 21 de junio del 2009. A continuación, el señor rector, le dio la palabra a la funcionaria Nelly Restrepo Sánchez, quien presentó un comparativo relacionado con el número de inscritos de los programas a los cuales se les amplió la inscripción:

PROGRAMAS	Inscritos	
	Antes	Hoy
Física	9	9
Ingeniería Alimentos	43	44
Ingeniería Electrónica	60	61
Lic. Biología y Educación Ambiental	25	27
Lic. Español Literatura	37	38
Lic. Matemáticas	22	23
Química	29	29
Tecnología Electrónica Diurna	25	25
Tecnología Electrónica Nocturna	24	25

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

Tecnología topografía	20	20
Tecnología en Química de Productos Vegetales	4	4

La funcionaria Nelly Restrepo Sánchez inició el proceso de selección de admitidos con el **Programa de Enfermería** y anunció que este programa tiene un total de 216 inscritos y el cupo a admitir es de 40; aclaró que hubo dos solicitudes de indígenas como población vulnerable, pero sólo uno adjuntó la documentación, respondiendo a los requisitos publicados en la página Web de la Universidad, el señor Gañán Largo Fernando Antonio. Anotó que como población vulnerable se toma al resguardo indígena, las comunidades afrodescendientes y los desplazados. Además preguntó al Consejo si aprueba aumentar o disminuir un cupo para admitir el inscrito de población vulnerable. El consejero Roberto Estefan Chehab sugirió ampliar la admisión a 10 cupos más. Se aprobó entonces ampliar el cupo de admitidos a 50, iniciando los admitidos con Mora Mauricio Alejandro, con pruebas antiguas y terminando la lista con López Hernández Isabel Cristina; luego los municipios con un admitido fueron Filandia, Circasia, La Tebaida, Buenavista y Calarcá.

Continuó con el **Programa de Ingeniería de Sistemas Diurna**, que tiene 80 inscritos; ninguno con pruebas antiguas y el cupo a admitir es de 70; no hubo solicitud por población vulnerable. La lista de estudiantes admitidos, todos con pruebas nuevas terminó en Cardona Lombo Carlos Andrés; los municipios con un admitido son Filandia, Salento, Sevilla y Calarcá y siguen en lista de espera los demás inscritos.

El siguiente fue el **Programa de Ingeniería de Sistemas Nocturna**, donde hubo una solicitud de comunidades afrodescendientes como población vulnerable: el señor Yeiron Jesús Manyoma Murillo. Aparecen 119 inscritos con pruebas nuevas y 15 con pruebas antiguas para un total de 134. El cupo a admitir es de 80 entre los cuales debe haber 8 con pruebas antiguas y 66 con pruebas nuevas, se completó con el afrodescendiente, uno de Sevilla (con prueba antigua) y 4 estudiantes de municipios del Quindío que son Calarcá, Quimbaya, Montenegro y La Tebaida. La lista de admitidos cortó en López Vallejo Alexandra; los demás inscritos siguen en lista de espera.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

Continuó con el **Programa de Ingeniería Civil** el cual tiene 123 inscritos; hubo una solicitud de comunidades afrodescendientes como población vulnerable, el señor Faccio Geovanni García Quintana, quien fue admitido regularmente. Aparecen 118 inscritos con pruebas nuevas y el resto con pruebas antiguas; el cupo a admitir se amplió a 60 para formar dos 2 grupos, son admitidos entonces 2 estudiantes con pruebas antiguas y 53 con pruebas nuevas, se completó el cupo con los asignados a 5 municipios que son: Calarcá, Quimbaya, Caicedonia, Circasia y La Tebaida. La lista de admitidos con pruebas nuevas terminó en Cárdenas Hidalgo Daniela. Sigue en lista de espera los demás inscritos.

Se discutió luego la admisión en el Programa **de Administración de Negocios**, donde no hubo solicitud de población vulnerable. Aparecen 177 inscritos, 174 pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas; el cupo a admitir es de 80, para formar dos grupos. Son admitidos 1 estudiante con pruebas antiguas y 71 con pruebas nuevas, los 8 restantes corresponden a pruebas nuevas y son los asignados a los municipios de: Calarcá, Pijao, Quimbaya, Caicedonia, Circasia, Montenegro, Sevilla y La Tebaida. La lista de admitidos cortó en Muñoz Natalia y los demás inscritos siguen en lista de espera.

Continuó con el **Programa de Contaduría Pública Diurna** donde aparecen 123 inscritos y no hubo solicitud de población vulnerable. Entre los inscritos hay 120 con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas y el cupo a admitir es de 60. Los admitidos son: 1 con pruebas antiguas y 53 con pruebas nuevas, se completó el cupo con los asignados a 6 municipios que son Calarcá, Montenegro, Filandia, Sevilla, Circasia y La Tebaida. La lista de admitidos terminó en Restrepo Ramírez Adriana Yaneth. Siguen en lista de espera los demás inscritos.

El siguiente fue el **Programa de Contaduría Pública Nocturna**. Aparecen 208 inscritos, 188 con pruebas nuevas y 20 con pruebas antiguas. Hubo una solicitud de un desplazado como población vulnerable, el señor Agudelo Ladino Audrehy del Socorro. El cupo a admitir es de 60 estudiantes y corresponden 5 a pruebas antiguas y 49 a pruebas nuevas, completando el cupo de admitidos con los asignados a 5 municipios que son: Calarcá, Génova, Circasia, Montenegro y Sevilla. La lista de admitidos terminó en Arias Osorio Paola Andrea. Siguen en lista de espera los demás inscritos.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

En este estado de la reunión se hace presente el consejero Carlos Iván Correa Valencia.

*Continuó con el **Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, diurna**, donde hay 113 inscritos, 109 con pruebas nuevas y 4 con pruebas antiguas. El cupo de admitidos es de 80 estudiantes y corresponden 3 a pruebas antiguas y 72 con pruebas nuevas. No hubo solicitud de población vulnerable por lo tanto quedaron 5 cupos que son asignados a los municipios de: Calarcá, La Tebaida, Salento, Circasia y Montenegro. La lista de admitidos con pruebas terminó en López Gutiérrez César Augusto. Siguen en lista de espera los demás inscritos.*

*El siguiente fue el **programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, diurna**. Aparecen 109 inscritos, 106 con pruebas nuevas y 3 con pruebas antiguas. Hubo 1 solicitud de población vulnerable, pero no adjuntó los documentos, por eso no obtuvo el cupo. Se tuvo previsto admitir 80 estudiantes 2 con pruebas antiguas y 70 con pruebas nuevas; para completar el cupo se asignaron 8 a los municipios. Sin embargo 5 de los municipios se tomaron como regulares y la lista terminó en Ducuara Solanilla Jessica Alejandra; los 3 cupos restantes se asignaron a los municipios de: Circasia, La Tebaida y Montenegro. Siguen en lista de espera los demás inscritos.*

*Se analizó a continuación el **Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, Nocturna**, donde aparecen 93 inscritos, 74 con pruebas nuevas y 19 con pruebas antiguas. No hubo solicitud de población vulnerable. El cupo a admitir es de 50 estudiantes que corresponde a 10 con pruebas antiguas y 36 con pruebas nuevas. La lista terminó en Valencia Restrepo Mónica Marcela y los 4 cupos restantes se asignaron a los municipios de: Montenegro, Calarcá, Filandia y Circasia. Siguen en lista de espera los demás inscritos.*

*Continuó con el **Programa de Comunicación Social y Periodismo**. Aparecen 123 inscritos todos con pruebas nuevas. Hubo 1 solicitud de población vulnerable, del señor William Steven Marulanda Hoyos, quien no entregó los documentos a tiempo y por lo tanto no obtuvo el cupo. El número de estudiantes a admitir es de 45 de los cuales se recibieron 41 con pruebas nuevas, terminó la lista en Murcia Riobamba Yudy Lorena; los 4 cupos restantes se asignaron a los*

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

municipios de: Génova, Calarcá, Circasia y La Tebaida. Siguen en lista de espera los demás inscritos.

*Continuó con el **Programa de Trabajo Social**, donde aparecen 78 inscritos, 74 con pruebas nuevas y 19 con pruebas antiguas. El señor rector informó que hay propuestas para admitir 40, 45 ó 50. Este último número corresponde al cupo del semestre anterior; la propuesta del decano es que reciban 40 y una intermedia es recibir 45, para un solo curso. Hubo 2 solicitudes de población vulnerable, como desplazados, Luisa Fernanda Niño Rodríguez y Diana Paola Gil Osorio. Se aprobó admitir 45 estudiantes, 4 con pruebas antiguas y 36 con pruebas nuevas, los 3 cupos restantes se asignaron a los municipios de: Sevilla, Calarcá, Génova. La lista terminó en Montoya Romero José Johany. Siguen en lista de espera los demás inscritos.*

*El siguiente programa analizado fue el **de Biología**. Aparecen 67 inscritos, 65 con pruebas nuevas y 2 con pruebas antiguas. Como el cupo a admitir es de 70 se admitieron todos.*

*Por último se analizó el **curso de premédico**, donde aparecen 68 inscritos y el cupo a admitir es de 40. Quedan en lista de espera los demás inscritos, o sea 28.*

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor rector continuó con el punto de proposiciones y varios. El consejero Roberto Estefan Chehab, solicitó que la jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, organice el documento de selección de admitidos y lo pase a Secretaría General para que quede anexo al acta, tal como quedó definido hoy. Aprobado.

El Decano Eduardo Arango Posada, preguntó si se le puede informar a los estudiantes que se esta aplicando el Acuerdo No. 005, para aquellos que llevan una asignatura perdida por tres ocasiones y a quienes se les dará una cuarta y última oportunidad. Contestó el rector que esa disposición ya entró en vigencia. También pidió información acerca del caso de los contratos no renovados, por el tiempo de vacaciones, a algunos docentes involucrados en el proceso de acreditación; sobre el caso el señor rector explicó que la inquietud del Decano se refiere a la situación del programa de Biología sobre el

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

cual se hizo un análisis, y se encontró que el proceso va mas lento de lo esperado y estaba previsto para presentar resultados en el 2010. Por lo anterior aclaró que no se justificaba hacer un contrato por dos meses cuando el plazo se amplió hasta el 2011. Lo mismo ocurre con el programa de Tecnología en Electrónica.

También el consejero Orlando Salazar Salazar expresó que hay un presupuesto de 2 millones trescientos mil pesos para cubrir el rubro de acreditación. Sobre el particular el señor rector manifestó que en ese caso tendrían que hacerse contratos mediante una orden de prestación de servicios, con un producto específico que deben entregar y quedando el pago sujeto a la entrega del producto. El Decano Eduardo Arango Posada, preguntó sobre la solicitud de Julián Alberto Buitrago avalada por la Vicerrectoría de Investigaciones, para trabajar en Proyección Social en vacaciones. El consejero Orlando Salazar Salazar, manifestó que dicha situación desde el punto de vista presupuestal la define la Vicerrectoría Administrativa.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón preguntó sobre algunos proyectos de investigación en donde hay personas que, por las características de la investigación, necesitan venir a la Universidad en vacaciones. En este caso los contratos deben tener un mayor plazo para no dejar desprotegidos esos proyectos. El señor rector expresó que la vicerrectora de investigación definirá estos casos.

El Decano Eduardo Arango Posada preguntó por la situación del profesor Rodolfo López y contestó la consejera Patricia Landázuri que ella hará con él un acuerdo especial, ya que los cultivos no se pueden abandonar; igualmente la consejera expresó que a Julián Alberto Buitrago se le hará una orden de prestación de servicios.

La jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico, Nelly Restrepo Sánchez, solicitó recordarle a los decanos que le informen a los docentes sobre el plazo para el registro de notas que se cierra el viernes 12 de junio de 2009.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón se refirió a un problema de disciplina por parte de los estudiantes que se relaciona con la profesora Maria Rubiela Marín C. de lenguas modernas, en donde se hace un examen denominado Michigan después del cuarto semestre y en el último semestre hacen otro examen llamado Melicet; estos

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 008

exámenes le dan garantía de calidad al programa, sin embargo hay un movimiento al interno del Programa que busca eliminar estas pruebas. Los hechos mas recientes tienen que ver con un sabotaje a estas pruebas por parte de un grupo de estudiantes de lenguas modernas de último semestre. Sobre el caso la profesora, presentó un informe con copia al Consejo Académico. Al respecto el señor rector propuso contestar a la profesora, en el sentido de informarle que el consejo académico está enterado y que se hará una reunión sobre el particular con el vicerrector académico y con el director del programa. Se aprobó.

El consejero Orlando Salazar Salazar, preguntó sobre cuál de los dos decanos que recién ingresan como consejeros, hará parte de la comisión encargada de dar respuesta a los oficios enviados al consejo académico. Acordaron que se designe para esa posición a la decana Fabiola Restrepo Sánchez. Aprobado.

La consejera Fabiola Restrepo Sánchez solicitó que el representante de los estudiantes se reúna con los alumnos de la universidad a distancia, para explicarles sus derechos acerca de la elección como representantes, porque en algunas ocasiones se quejan diciendo que se les están vulnerando sus derechos constitucionales. Por otra parte, comentó que hay docentes que están inquietos con respecto al reconocimiento de horas de la labor académica, para aquellos que están realizando capacitaciones, ya que argumentan que en los acuerdos se reconocen como labor académica otro tipo de actividades. El señor rector expresó que estas capacitaciones se aceptarán como labor académica, siempre y cuando estén debidamente autorizadas por la Universidad.

Se dio por terminada la sesión a las 11:15 a.m.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General